



Excmo. Ayuntamiento
Villamayor de Calatrava
(Ciudad Real)

AUDIENCIA DEL TEXTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA REGULADORA DE LA TARIFA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

Dado que la **ordenanza reguladora de la tarifa por la prestación del servicio de distribución de agua y alcantarillado** es una norma que afecta a los derechos e intereses legítimos de las personas, se publica el texto del proyecto de modificación en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades. (art. 133.2 LPACAP)

“A) Usos domésticos.

a) Cuota fija del servicio trimestral: 13,4360 euros/vivienda o local

b) Cuota variable por consumo: Por cada m³ de agua consumido, al trimestre:

Bloque 1. De 0 a 10 m³ 0,4090 euros/m³

Bloque 2. De 11 a 30 m³ 0,5661 euros/m³

Bloque 3°. De 31 a 45 m³ 0,6577 euros/m³

Bloque 4°. De 46 a 80 m³ 1,0508 euros/m³

Bloque 5°. Más de 80 m³ 3,3299 euros/m³

B) Usos Industriales.

a) Cuota fija del servicio trimestral 13,4360 euros/vivienda o local

b) Cuota variable por consumo: Por cada m³ de agua consumido, al trimestre:

Bloque 1°. De 0 a 30 m³ 0,4090 euros/m³

Bloque 2°. De 31 a 70 m³ 0,5661 euros/m³

Bloque 3°. Más de 70 m³ 1,0508 euros/m³

C) Conservación de acometidas y contadores. Cuota fija de dos euros con veinte céntimos de euro y ochenta y nueve partes de un céntimo de euro (2,2089 €) por contador y trimestre.”

El plazo de audiencia será de **15 días hábiles**, que prevé el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas - LPACAP-, durante los cuales los destinatarios podrán realizar las aportaciones que consideren oportunas.

Los destinatarios podrán hacer llegar sus aportaciones a través del siguiente buzón de correo electrónico: administracion@villamayordecatalrava.es.

En Villamayor de Calatrava, a 29 de Noviembre de 2022.

EL Alcalde